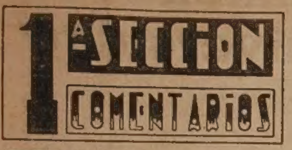
En España se Produjeron Violentos Terremotos Ayer





DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III — No. 1723 | SANTA FE, DOMINGO 6 DE JULIO DE 1930 | DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3007

Se Descubrió un Importante Contrabando De Tejidos de Sedas en el Paraná Miní

HA SIDO APRESADA UNA CHATA QUE TRAIA UN VALIOSO CARGAMENTO DE SEDAS DEL URUGUAY A ESTE PAIS

TREINTA Y OCHO FARDOS QUE HACIAN UN TOTAL DE 1.500 KILOS FUERON SECUESTRADOS POR LAS AUTORIDADES MARITIMAS

BUENOS AIRES, 5. — En el Paraná Miní fué apresada por las autoridades marítimas la chata "Campanella", que traía desde la costa uruguaya un valioso cargamento de tejidos de seda para ser introducidos clandestinamente en este país.

El cargamento que fué secuestrado, consistía en treinta y ocho fardos de ese tejido, que sumaban un total de 1.500 kilos. Venían admirablemente disimulados con otras mercaderías de menor importancia, y solo por una casualidad la policía marítima llegó a efectuar el descubrimiento.

De las primeras averiguaciones practicadas se desprende que el contrabando se venía haciendo regularmente desde hace mucho tiempo y siempre en gran escala, lo que da al descubrimiento un carácter de suma importancia.

La policía trata de establecer cuales son las casas de comercio o personas a que iban consignadas las mercaderías, asegurando que de ello depende el total esclarecimiento de este tráfico clandestino.

Continúan en Guatemala los movimientos sísmicos

Se teme una nueva erupción del volcán Mayuta

GUATEMALA, 5. — Han continuado los movimientos sísmicos en ésta, así como también en varios departamentos.

El volcán Mayuta ha presentado síntomas de una erupción, habiendo arrojado ya varias piedras de gran tamaño, una de las cuales destrozó dos casas, habiendo producido la muerte a cinco personas.

Sublevación de una guarnición en la Frontera venezolana

BOGOTA, 5. — Un diario de ésta informa, que en un lugar denominado "El Encántico", situado en la frontera venezolana, se produjo una sublevación en la guarnición del mismo, habiendo sido asesinado el jefe, después de lo cual los amotinados trataron de refugiarse en territorio colombiano.

Se han tomado las medidas del caso, para la detención y castigo de los rebeldes.

Se emitirán títulos del Crédito Público Nacional por 20 millones de pesos

Diez millones se destinarán para la construcción de obras sanitarias en la ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — Por el Ministerio de Hacienda de la Nación, se ha dado un decreto por el que se dispone que el Crédito Público Nacional, emita veinte millones de pesos en títulos al seis por ciento de interés y uno por ciento de amortización anual.

Del producido de esta emisión, diez millones se destinarán para la construcción de obras sanitarias en Buenos Aires, y diez para obras que se efectuarán en las provincias.

El Presidente electo del Brasil arribó ayer a Paris

Fué recibido por el embajador señor Souza Dantas

PARIS, 5. — Procedente de Londres llegó a esta capital el presidente electo del Brasil, señor Julio Prestes.

Fué recibido en la estación Norte por M. Carre, en nombre del Quiad' Orsay, el embajador del Brasil en ésta, señor Souza Dantas, el cónsul general López y otras varias personas de la embajada y el consulado.

El señor Prestes, acompañado del embajador Souza, se dirigió inmediatamente al hotell Crillón, donde se alojará.

Se cree que el jueves no se reunirá la Cámara de Diputados

Con motivo de las fiestas julias los señores diputados se ausentarán a sus respectivas provincias

BUENOS AIRES, 5. — En la sesión de ayer en la Cámara de Diputados de la nación, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo.

Pero como los señores diputados se ausentarán a sus respectivas provincias para las fiestas julias, se cree que para el jueves no se reunan, ya que ese día se encontrará la mayoría fuera de la Capital Federal.

El diploma de Videla Dorna tiene la resolución dada, desde el momento que la mayoría votará de acuerdo a la Comisión de Poderes que aconseja su rechazo.

Si el jueves se consigue quórum se espera que se vote el diploma del diputado conservador, pasándose luego al estudio de los comicios de Córdoba.

Se oficiará una misa por las víctimas de Alpatacal

En el Colegio Militar

BUENOS AIRES, 5. — El lunes próximo, se oficiará en el Colegio Militar de ésta una misa por las víctimas de Alpatacal. El capellán del colegio estará a cargo de este acto, al cual han sido invitadas las autoridades militares de esta ciudad.

El Ministro de Hacienda de la Nación implantó audiencias diarias para el público

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro de Hacienda de la Nación ha resuelto implantar audiencias diarias de 13 a 15 horas para atender personalmente en su despacho a los gerentes de firmas comerciales que tengan cuentas pendientes con el Gobierno, o que tengan asuntos con la Nación pertenecientes a ese Ministerio y que necesite la firma del Ministro para su resolución.

Se corrió ayer en Siena la tradicional carrera del Palio

SIENA, 5. — Después de haber sido aplazado a causa del mal tiempo reinante, la tradicional y popular "carrera del palio", se realizó hoy, en medio de una animación extraordinaria.

El histórico palio fué ganado por el equipo del barrio de la Ondá.

Antes de la carrera una imponente comitiva de la que participaban los equipos de los diferentes barrios de la ciudad, que vestían trajes medioevales, recorrió las principales calles.

LA ULTIMA PALABRA EN AVIACION





Henry Bushmeyer ha inventado un aparato para volar, al cual denomina "El Angel". Se trata de un pequeño motorcito con su hélice, que el paracaidista puede colocarse en el pecho y que le hará avanzar a una velocidad de 20 millas por hora, con el paracaidas abierto. Bushmeyer ha encargado ya todo lo necesario para efectuar la primera prueba. Lo único que le falta es el ataúd.

En Persia un terremoto causó grandes perjuicios

TEHERAN, 5 — Han causado grandes perjuicios en ésta los terremotos ocurridos en las localidades de Rubdar y Laljan in Gulian, habiendo resultado numerosos edificios destruídos.

Los movimientos sísmicos se hicieron sentir también en Kezvin, localidad situada a cien millas de Teherán.

Visitará Tierra del Fuego un Príncipe alemán

Realiza una jira de estudios

RIO DE JANEIRO, 5. — En el trasatlántico "Cap Polonio" llegó hoy a esta capital el príncipe alemán Max Carl de Hohenlohe, quien pasará a Montevideo para luego seguir hasta Tierra del Fuego.

Este viaje obedece al propósito de realizar una jira de estudios y de placer por varias partes del mundo.

Llegaron a Montevideo varios de los equipos que intervendrán en el Campeonato

Autoridades del Comité que tiene a su cargo la dirección del mismo, recibieron a los jugadores

MONTEVIDEO, 5. — Llegaron hoy a esta ciudad los equipos que representarán a Francia, Bélgica, Rumania y el Brasil, en el Campeonato Mundial de Foot Ball que se llevará a cabo en este mes.

Los jugadores llegaron en el "Giulio Cesare" y fueron recibidos en el puerto por las principales autoridades del comité que tiene a su cargo la dirección del Campeonato.

Se celebró el primer viaje del buque japonés "Heiyo Marú"

SANTIAGO, 5 — A bordo del vapor japonés Heiyo Marú, llegado ayer a Valparaíso procedente de Hong Kong, con lo que finalizó su primer viaje, se ofrecerá hoy un almuerzo a los representantes diplomáticos y consulares del Japón.

En el mismo buque se ofrecerá mañana una recepción, a la que serán invitadas las autoridades locales, periodistas y otras personas de significación.

JULIO MOCOROA HA VENCIDO POR PUNTOS, ANOCHE

Fué un commate reñido y lleno de alternativas

BUENOS AIRES, 5. — La pelea del Parque Romano entre los púgiles Julio Mocoroa y Cerdán fué presenciada por numeroso público.

Desde la iniciación de la lucha ambos boxeadores se demostraron dispuestos a terminar el combate en los primeros rounds. Pero las defensas bien empleadas de ambos frustró tales esperanzas.

Después de los tres primeros rounds, Mocoroa empieza a presionar visiblemente, pero la fuerte resistencia de Cerdán hace que termine el match sin knock out.

Pero la superioridad de Mocoroa era visible y la decisión del jury al adjudicársela por puntos, fué un fallo justo que el público aplaudió.

Descubrióse un plan comunista en Pernambuco

RIO DE JANEIRO, 5. — Comunican de Recife, capital del Estado de Pernambuco, que ayer, debido a una denuncia, la policía descubrió un plan de propaganda comunista que, según pudo observarse complica a varios integrantes de la policía de dicha ciudad.

Fueron incautados algunos folletos, libros y prospectos de propaganda extremista. Abierto el sumario policial y militar, bajo la presidencia del coronel Martiniano Correa, comandante del primer batallón de la fuerza pública, determinóse la responsabilidad y fueron incomunicados tres tercer sargentos, dos primeros, un brigada y un soldado.

Los mismos accionaron en su propaganda sin haber tenido influencia entre sus compañeros.

Todos los conscriptos de la clase 1909 jurarán la Bandera en el día de hoy

Las autoridades militares estarán en sus correspondientes cuarteles

BUENOS AIRES, 5. — Por disposición del Ministerio de la Guerra, en el día de mañana todos los conscriptos de la clase 1909 prestarán juramento a la Bandera Argentina, en sus respectivos cuarteles. Con tal motivo se ha ordenado que las autoridades militares se encuentren presentes en los actos pertinentes.

EL PRIMER JUEZ FEMENINO EN TURQUIA





Bly San Masson, la primera mujer a quien el ministerio de Justicia de Turquía ha nombrado para desempeñar el difícil cargo de Juez de Constantinopla.

Visitará a Rosario, Santa Fe y Diamante el Inspector General de obras fluviales de la Nación

Con el propósito de intensificar los trabajos que se realizan en los ríos Paraná y Uruguay

BUENOS AIRES, 5. — El Inspector General de Obras Fluviales de la Nación, don José Repossini, partirá de ésta mañana con el objeto de visitar los puertos de Rosario, Santa Fe, Paraná y Diamante, a fin de activar los trabajos que se vienen realizando en los ríos Paraná y Uruguay. Acompaña al señor Inspector General un grupo de empleados de la Dirección, a fin de cooperar en las tareas del señor Repossini.

Los vagabundos de la ciudad de Buenos Aires protestan por la medida de la Municipaliadd

Dirigieron una curiosa nota al Ejecutivo

BUENOS AIRES, 5. — Los vagabundos que han dejado de recoger los desperdicios de las casas de familias, debido a una prohibición de la municipalidad, han dirigido una curiosa nota el Ejecutivo de la misma, protestando por la medida adoptada y manifestando que alrededor de cinco mil personas en su gran mayoría argentinas se entregaba a esta tarea, viéndose perjudicados por la determinación de la municipalidad.

AYER EN BUENOS AIRES EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE INICIO LAS TAREAS DEL SEGUNDO CONGRESO

SE DESIGNO LA COMISION DE PODERES

BUENOS AIRES, 5. — En el salón Buenos Aires se inició esta mañana la labor del segundo Congreso del Partido Socialista Independiente ante la presencia de 56 delegados de los 77 acreditados.

El secretario doctor González Iramain declaró que el Congreso se encontraba en quorum iniciándose la sesión.

LA COMISION DE PODERES

Entre los delegados presentes se designó la Comisión de Poderes para que se pronunciara sobre las credenciales de los delegados.

Se realizó la votación resultando electos los siguientes: Oscar Rodriguez, de la Capital; Molina Orihuela, de Tucumán; Isidro de la Calle, de la Capital; Santiago Fraccione, de Tres Arroyos y Edmundo Gelonch, de General Roca.

La elección fué aprobada y se resolvió reunirse nuevamente a la tarde.

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 5. — Esta tarde se reunió nuevamente el Segundo Congreso del Partido Socialista Independiente para continuar la sesión iniciada por la mañana.

A continuación se trató de la elección del presidente, llevándose a cabo el acto eleccionario, resultando elegido el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso, por 64 votos; vice presidente primero el señor Gelonch por 54 votos, vice presidente segundo el señor Vera Hernández de Tucumán, por unanimidad. Luego se eligieron los secretarios siendo electos los señores Isidoro de la Calle, de la Capital, por 55 votos y Rodriguez por 35 votos.

Después de designarse las diversas comisiones internas se inició la consideración de la labor desarrollada por el Consejo Directivo, la cual motivó diversas críticas por parte de los delegados, contestando el doctor González Iramain que en el Consejo reina completa cordialidad entre sus miembros, cerrándose el debate con las palabras del señor presidente el que dijo que este Congreso daría al país la fiel expresión de lo que el Partido anhela para el pueblo argentino.

LA CLAVE SECRETA CABLEGRAFICA DEL EJERCITO BOLIVIANO NO FUE REVELADA POR EL GENERAL KUNDT

Así lo declara un diario de la ciudad de La Paz, en su edi

ASI LO DECLARA UN DIARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EN SU EDICION DE AYER

ACTITUD DE LA COLONIA ALEMANA

LA PAZ, 5. — Un diario de esta ciudad, refiriéndose a publicaciones que aparecieron en otros diarios recientemente, acusando al general Kundt, de haber revelado la clave secreta cablegráfica del ejército boliviano, ha manifestado que las imputaciones que se le han hecho han sido injustas, por cuanto las recientes investigaciones practicadas en torno a este grave delito, han demostrado que el autor de las referidas revelaciones ha sido un mal boliviano, quien, ante el peligro de verse descubierto, resolvió fugarse del país.

El mismo diario agrega a continuación, que ya se ha resuelto constituir un consejo de guerra, a fin de juzgar al individuo prófugo, autor de las revelaciones.

ACTITUD DE LA COLONIA ALEMANA

La colonia alemana de esta localidad, ha hecho llegar al gobierno, por medio de sus más caracterizados representantes, su adhesión a las resoluciones tomadas por el mismo, sobre todo las que se refieren a la situación del general Kundt, manifestando que la colonia jamás llegó a inmiscuirse en la política interna del país, y que en las circunstancias actuales, menos que nunca desearía hacerlo.

Nuevos secretarios del Santo Oficio

CIUDAD DEL VATICANO, 5 — Los cardenales Sbarretti y Rossi han sido designados secretarios del Santo Oficio y congregaciones consistoriales en reemplazo de los cardenales Merry del Val y Perosal, respectivamente.

El cardenal Serafini ha sido designado sucesor del cardenal Sbarretti como prefecto del Consejo de Congregaciones.

El Ministro de Inglaterra en la Argentina

PARIS, 5 — El embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Mr. Bliss, quien ha pasado una temporada de vacaciones en Europa, partió para Cherburgo donde se embarcará a bordo del vapor Alcántara, en viaje de regreso a Buenos Aires.

Nuevo Decano de la Facultad de Medicina

PARIS, 5 — La Facultad de Medicina de París ha elegido decano de la misma, al profesor doctor Victor Balthazard, en reemplazo del profesor Roger que se ha retirado.

Se ausentó para La Paz el Coronel del Ejército boliviano, señor José Lanza

Ha sido llamado por los revolucionarios

BUENOS AIRES, 5. — Por el tren de hoy partió con rumbo a La Paz, el Coronel del Ejército Boliviano, Sr. José Lanza, el que ha sido llamado por sus colegas triunfantes en el movimiento revolucionario último.

Resistencia a los nuevos aranceles de Norte América

PARIS, 5. — Los ministerios de comercio y de relaciones exteriores, están siendo inundados de protestas enviadas por los agricultores y fabricantes franceses, contra las nuevas tarifas aduaneras en los E. Unidos.

La más reciente de las protestas recibidas procede de los fabricantes de tejidos, incluso de la industria papelera y también de la industria del mueble, quienes recomiendan al gobierno pedir la inmediata reducción de las tarifas, de acuerdo con las cláusulas de flexibilidad o de lo contrario aplicar inmediatamente tasas de represalia a los artículos norteamericanos.

La acentuada depreciación de la peseta

MADRID, 5. — El diario "Libertad" publica hoy un artículo del ex diputado y alienista Daniel Riu, en el cual se ocupa de la situación de la moneda española.

El señor Riu dice, que para lograr la revalorización de la peseta, es preciso disminuir el presupuesto de gastos, denunciar los tratados de comercio que tiene España con Francia y los Estados Unidos y abolir el monopolio de los petróleos.

Afirma que la estabilización de la peseta únicamente pueden implantarla las cortes.

Procedente de Africa llegó a España el Infante Don Jaime

MALAGA, 5. — Procedente del norte de Africa llegó a esta ciudad el Infante don Jaime, después de haber realizado una jira que ha abarcado varias de las zonas del protectorado español en Marruecos.

EN ESPAÑA SE HAN PRODUCIDO AYER VARIOS TEMBLORES QUE CAUSARON DAÑOS MATERIALES

FUERON SENTIDOS EN MADRID, UBEDA, JAEN, SEVILLA, GRANADA Y CORDOBA

MADRID, 5 — A las 11.15 horas, se produjeron varios temblores de tierra que se sintieron en las poblaciones de Madrid, Ubeda, Jaén, Sevilla, Granada y Córdoba, habiendo sido general el pánico en estas ciudades. El tiempo que duró el movimiento fué de 21 segundos, ocasionando la caída de varias casas sin que se hayan registrado desgracias personales.

ANTEQUERAS, 5. — El terremoto de hoy produjo un pánico enorme en toda la población, que salió a las calles endonde permaneció por largo tiempo, creyendo que la continuidad del movimiento produciría la caída de todos los edificios. Solo en algunos de ellos se notaron pequeños desperfectos.

Una Reacción que Recien Esta Definiéndose Procura la Autonomìa Para la Universidad

NI EL GRUESO DE LOS ESTUDIANTES NI EL DE LOS PROFESORES SE LEVANTO EN MOMENTO OPORTUNO

AHORA, CUANDO LA MASA ESTUDIANTIL HA DESPERTADO EN UNA REACCION QUE LA REDIME, DEBE CREERSE EN LA PROXIMA LIBERACION DE LA INTERVENCION NACIONAL

El problema universitario del litoral se concreta en la siguiente proposición: su autonomía. De acuerdo a este principio la Universidad se rige a sí misma. Ello equivale a dejar afuera al perro de la política que se acerca al fuego de todas las demás instituciones. Autónoma la Universidad, ni las cátedras, ni los demás empleos se dan por razones políticas. Cuando se nombra un catedrático por la Universidad, no se ha consultado otro interés que el docente. Pero esto solo es posible en la Universidad autónoma. La del Litoral lo es en la ley. Los estudiantes han creído también siempre que su Universidad era autónoma. Pero en la práctica ella ha estado sojuzgada, ab-initio, al Presidente de la República. En la práctica la Universidad del Litoral no ha sido jamás autónoma: ha dependido como una oficina cualquiera, del primer magistrado de la nación.

INCOMPRENSION O IGNORANCIA

En esa falsa idea de su libertad, han estado los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral. Ni más ni menos que en el limbo. De su libertad, universitaria, hablaban con sincera exaltación los estudiantes: pero para cualquier cosa iban presurosos a recibir órdenes del Gobierno Federal. No se sabe si estos jóvenes obraban ignorantes del problema que tenían entre manos, o si en cambio, su actitud tenía segundas intenciones. Hay que decirlo de una vez: la autonomía de la Universidad del Litoral, nunca fué defendida. En esta defección de la ley, no solo cayeron los estudiantes, sino aún el grueso de profesores. Hubo excepciones y es justicia hacerles mérito: el doctor Bielsa en Rosario, y el doctor Parera en Santa Fe, dieron el grito de alerta, y defendieron la autonomía desde sus puestos con sinceridad y con vehemencia. Pero no fueron escuchados y la autonomía de la Universidad fué ignominiosamente avasallada. Es una mancha de vergüenza, esta intervención, que gravitará sobre la conciencia estudiantil y del profesorado en general con una fuerza llevantable.

LOS PARTIDOS ESTUDIANTILES

La reacción estudiantil, vino tarde, es verdad, pero llegó y esto es lo que la reivindica en el concepto general. Un día, el estudiantado, ese estudiantado que había recibido el mote de inocente se despertó a su propia conciencia. Se vió a sí mismo en el espejo de su conciencia y le dió vergüenza. Era una juventud que se entregaba como una ilota. El espectáculo de su propia servidumbre le encendió la llama de la rebelión y abarcando en un instante la responsabilidad que sobre sus actos pesaba, en un minuto, en un minuto glorioso para sí mismo, reaccionó y ahora está en medio de la calle agitando la bandera principista de la autonomía. Con la juventud universitaria resucitó la Universidad. Ya no será más la Universidad el campo de explotación de la baja política: la Universidad vivirá para ella misma y su salvación se la debe a los estudiantes. En ellos teníamos fe. Su falta de decisión, a través de tantos años se explica: hubo incomprensión. Pero hoy, que en las cabezas estudiantiles se ha hecho la luz y se han aclarado las ideas, no hay porque dudar: la universidad será libre por obra y gracia de la acción estudiantil.

ESTUDIANTES DE MALA FE

El problema universitario del Litoral, no es extraño ahora a la inteligencia de los estudiantes. El principio de la autonomía y lo que es el gobierno propio y la finalidad que se han tenido en vista para establecer este régimen, son ya cuestiones prolijamente entendidas por los estudiantes.

Desde ahora en adelante, quien no esté con los principios de la autonomía, está en contra de la Universidad. Esto es axiomático. Del principio sentado se deduce que todo lo que se haga en transgresión del principio del Gobierno propio de la Universidad es ilegal. Ilegal es por lo tanto el nombramiento por decreto de las autoridades de las diversas facultades; ilegal es el estatuto dado a la Universidad por el señor Presidente de la República por simple decreto; y en general es ilegal todo cuanto se haga a espaldas y por otro poder que no sea el órgano propio de la Universidad. Y bien: con esas actitudes ilegales de la Intervención se ha solidarizado un núcleo de estudiantes. Estos son los estudiantes de mala fe; los que conspiran contra el destino de la Universidad y los que, en fin, por menos de un plato de lentejas, han entregado la pureza de los principios a la sucia disposición de la política, que debe proscribirse, como ha dicho el gran líder de la juventud universitaria, doctor Alfredo L. Palacios; que debe proscribirse, repetimos, de la Universidad.

ESTATUTOS POR DECRETO

La intervención ha estado en la Universidad durante veinte meses completamente inactiva. Ni el interventor, ni el séquito de los comisionados, ni los funcionarios subalternos, se acordaron que tenían que cumplir una misión a corto plazo. Ellos recibían sus sueldos, y como al mismo tiempo eran profesionales: unos médicos, otros abogados, algunos "ingenieros", otros notarios, se dedicaron, lejos del Litoral al cultivo de su profesión. Que la Universidad, reventara. A ellos les importaba un gerónimo. Hubo un fermento de rebelión entre los estudiantes. Reclamaban el retiro de la Intervención. Esta demanda, sonó en el dormitorio donde yacían los poltrones de la intervención como un campanazo de atención. Y como quien se levanta de pronto sorprendido por un incendio, el interventor se dió cuenta del peligro, y en paños menores, fué corriendo a la presidencia de la nación a dar cuenta del movimiento estudiantil del Litoral. Y para explicar de alguna manera la estada de la intervención se acordó copiar de un folleto extranjero en que se contenían los estatutos de una universidad también extranjera, y darlos para la Universidad del Litoral. Así ha sido como fueron confeccionados estos estatutos que por decreto han sido dados a la Universidad del Litoral.

EL DEBER DE LA HORA ACTUAL

Frente a estos estatutos que copiados de un folleto extranjero han sido dados por decreto a la Universidad Nacional del Litoral, ¿qué actitud deben asumir los universitarios? La pregunta que contiene una admonición no va dirigida solamente a los estudiantes, sino también a los profesores, esos señores que hasta la fecha no han dicho una sola palabra reclamados por la atención del sueldo de las cátedras, que cualquier protesta o participación en estos entreveros haría peligrar. No han dicho nada, absolutamente nada!... Parece que no fueran nada tampoco en la Universidad: algo así como convidados de piedra. Pero estos convidados de piedra son como el lechuzón del italiano: que no parlan pero se fijan, y aún más: que comen a dos carrillos. Esos estatutos no serán jamás los estatutos de la Universidad Nacional del Litoral, y por lo tanto, cuanto se disponga en base de dichos estatutos, será absolutamente nulo. No dice la ley acaso que mientras la Universidad no se de sus estatutos, regirán para la misma los de la Universidad de Buenos Aires? El Presidente de la República ha dado estatutos a la Universidad. Pero, ¿este magistrado es acaso la Universidad? Y la ley, por otra parte, debe ser obedecida por todos los habitantes de la Nación, y el que al margen de la ley y contrariándola ha dado estatutos a la Universidad del Litoral, sin atribuciones para hacerlo, no es más que un habitante del país y obligado por lo tanto a respetar la ley.

LA DEFENSA DE LA LEY

Defender la ley no es más que defender la autonomía. Lo curioso es que no han faltado quienes encuentran loable la determinación del Presidente de la República de dar por decreto a la Universidad estatutos. Para los universitarios de verdad, esto es inaudito e inexplicable, sino fuera cierto: pero para los otros, es una medida acertada. En una asamblea pública, el delegado interventor a la Facultad de Derecho, ha anticipado como si se tratara de una obra redentora que el Presidente de la República había dado a la Universidad sus Estatutos. Y esto es precisamente lo que no pudo hacer el primer magistrado de la Nación, y lo que los estudiantes no han podido de manera alguna aceptar.

PALABRAS SOCRATICAS NO; PALABRAS DE VERGUENZA SI

Lo dicho por el doctor Morisot, según una frase de uno de sus admiradores, son palabras socráticas. En realidad sus palabras, son para los universitarios, palabras de vergüenza. Decir y loar la actitud del Presidente de la República dando por decreto estatutos a la Universidad, es agraviar el más puro sentimiento de los universitarios del Litoral, que quieren una universidad autónoma, no una universidad sojuzgada. Al sojuzgamiento de la Universidad ha cooperado el doctor Morisot. Y lo ha hecho en forma deliberada. No otra cosa significa el haber aceptado el puesto de comisionado por decreto. Un universitario de verdad, hubiera repudiado aun un simple ofrecimiento de esa naturaleza. La elección es otra cosa. Y ahora, cuando ya el mal está hecho, se presenta a los estudiantes, como una María Magdalena, todo lloroso, con sus palabras de vergüenza, que su admirador, para vergüenza de los malos adjetivos, llama socráticos, prometiendo renunciar toda candidatura para el futuro. Y aquí otra vez pierde el camino este apresurado industrial de la Reforma: no es la candidatura, en estos momentos, en que una honrosa elección puede llevarlo honestamente al puesto que ambiciona, lo que debe renunciar. No. Lo que está mal, lo que siempre se le criticará, en tanto no adopte otra actitud, es su permanencia como empleado o instrumento de la Intervención Federal al frente de la Facultad de Derecho. Y la razón es sencilla, la misma por la cual son censurables sus palabras dichas a los estudiantes en el sentido de que no aceptará candidaturas posteriores: es el nombramiento por decreto para el cargo que desempeña lo que compromete su carrera universitaria. El decanato, obtenido por decisión del estudiantado, en elecciones libres, jamás lo deprimirá, antes al contrario lo exaltará. Pero puesto que le venga por decreto y que acepte y que mantenga, será una lápida sobre su carrera universitaria.

MERECE SER OFICIALISTA

Se le ha hecho un elogio al doctor Morisot por su actitud en la Facultad de Derecho. Parece mentira, pero se le ha hecho un elogio. La loa, sin embargo, tiene su veneno en la cola. El gentil laudatorio del doctor Morisot después de glosar con grandes frases, la traición hecha a los estudiantes por el doctor Morisot, dice que éste no es radical, pero merecería serlo. Y en esto tiene toda la razón del mundo el panegirista del doctor Morisot. Solo así, siendo oficialista se puede aceptar estatutos por decreto para la Universidad. De otra manera, no. El panegirista ha dado la pauta de muchas cosas hasta ahora inexplicables en la actitud de varios universitarios de la Facultad de Derecho: es que muchos de estos profesores sino son oficialistas abiertamente, lo son bajo cuerda. No se sabe acaso que uno que pretende estar en el candelero del próximo decanato se junta con más de dos mil pesos mensuales en cátedras, no obstante su credo socialista? Así claro, cualquiera es liberal, opositor, etc. Volviendo al tema de la glosa, vamos a completar el panegírico: lo que le faltaba al doctor Morisot para completar su personalidad, es eso precisamente, ser radical.

Una promesa sensacional

En la última asamblea general de estudiantes de Derecho usó de la palabra nada menos que el delegado - interventor a aquella Facultad. Lo hizo en presencia del secretario, del subsecretario y de muchos otros empleados del instituto, constituídos en una especie de "guardia de corps". El discurso, improvisado o no, resultó, según se nos dice una brillante pieza. Fué espectacular en sus formas y en su acento. Sensacional en el fondo. Todo un acontecimiento en el ambiente universitario...

Anunció el pronto retiro de la intervención a la Universidad y aseguró la designación de Decano y Consejo directivo por elección, de acuerdo al estatuto dado por el P. E. nacional en estos últimos días, por simple decreto. Como obedeciendo a un mandato de su propia conciencia, formuló, seguidamente, recalcando sus palabras, una promesa sensacional: en ningún caso y por ningún motivo, aceptaría una candidatura a decano o a algún otro cargo directivo. Empeñaba su palabra. Seguiría siendo el profesor de Derecho Penal porque entendía que en tal forma llenaría una aspiración generosa y haría bien a la muchachada, con lo cual ratificaba un viejo pacto de simpatía y de amistad...

La promesa del delegado - interventor, formulada en tal circunstancia y a esta altura de las cosas sorprende y predispone el espíritu hacia el comentario minucioso y sutil. Por nuestra parte preferimos abrir un discreto compás de espera. Mientras tanto, estamos pensando en el discurso brillante, en la noticia óptima y en la promesa sensacional. No nos ocurre que ésto, no será un golpe de efecto. Una postura habilidosa. Pero, en cierto momento — y lo decimos con sinceridad — se nos apareció la asamblea juvenil como una masa de inquietos espectadores, llenos de ingenuidad y buena fe, asistiendo a la representación de un drama emocionante, donde el protagonista hace de héroe o de mártir, logrando la simpatía de un público predispuesto que va, con religiosidad campesina, a admirar al virtuoso del tinglado y a conmemorar el flaco cartel del teatrucho ambulante...

Se proyectará un nuevo reglamento para la Policía

Decreto designando una comisión

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual designa una comisión encargada de redactar un nuevo reglamento para la policía de La Capital. Ello es a solicitud de la Jefatura. El mencionado decreto dice así:

Visto: La nota de la Jefatura de Policía de La Capital, encareciendo la necesidad de proceder a la reforma del reglamento en vigor, de acuerdo con los progresos alcanzados por la institución y los imperativos de orden público referidos a la coordinación de un instrumento más en armonía con la época actual; y,

CONSIDERANDO

Que es de todo punto atendible esa solicitud, por cuanto el mencionado reglamento, adolece de vicios inherentes a su antigüedad y muchas de sus disposiciones no resultan acrónicas con las modernas orientaciones de las ramas; q' es asimismo un serio motivo determinante de la reforma la necesidad de incorporar al reglamento reparticiones y dependencias creadas con posterioridad a la sanción del mismo, para las cuales no existen normas codificadas de acción y relación dentro del mecanismo policial; por lo tanto,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Desígnase ad-honórem a los señores Sub Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto; Asesor Letrado y Secretario de la Jefatura de Policía de La Capital, para que articule y redacten un proyecto de reglamento de policía, en forma codificada, el que será elevado a su debido tiempo a las HH. CC. Legislativas.

LOS PRODUCTOS COLLIN

La firma Enrique Darr y Cía. que acaba de establecerse en esta plaza en la calle Salta 2629, U. T. 4383, S. T. 11379, ha sido nombrada distribuidora exclusiva en la Provincia, de los muy renombrados productos Collin (Paris), consistentes en esencias y extractos para la fabricación casera de delicados perfumes y licores, sus perfumes constituyen la esencia misma de la delicadeza hecha aroma, y sus extractos permiten apreciar personalmente su alta bondad en la preparación de bebidas licores, refrescos o aperitivos.

Deseamos a la nueva firma franco éxito en nuestra provincia.

TEMA DE HOY

GOBIERNOS POLITICOS

El advenimiento del partido de "la Causa", ha traído para el país una innovación en el orden de las relaciones y deberes que los mandatarios por él ungidos, han adquirido para con el pueblo: la intervención de la política dentro de la administración del estado.

El saludable precepto de la moral política que aconseja la prescripción de toda actividad agena a los deberes pre-establecidos a los gobernantes, hacía posible como consecuencia el equilibrio de las instituciones, el mantenimiento de sus valores democráticos, y asimismo, la efectividad de los beneficios acordados por la Constitución al pueblo, ha sido substancialmente subvertido a influjos de los intereses del partido que le tocara en suerte escalar el poder...

En ese sentido, la función gubernativa, que debiera enderezarse y hacerse efectiva para la comunidad, sin distingos de ningún orden, se ha desnaturalizado convencionalmente en favor del partido oficial...

Como es natural, la obra de los gobiernos así constituídos e inspirados, solo tienden a resolver las cuestiones relacionadas con la administración espiritual y material del estado, teniendo en vista y contemplando únicamente las exigencias de ese partido y sus partidarios, sin importarle para nada los muy altos intereses de los demás gobernados.

Esta peregrina disposición de ánimo con que se han venido pronunciando hasta el presente los gobiernos radicales que dominan en diversos estados del país, salvo excepciones honrosas, ha hecho de la alta dignidad que rige los destinos de la comunidad, un vehículo de propaganda política, y desde luego, a tono con los intereses del partido...

Así, con ese criterio, nada es de extrañarse, que los políticos del oficialismo manifiesten impúdicamente, que sólo le interesa la felicidad del partido a que pertenecen, sin considerar para nada los superiores de la ciudadanía, que en mayor grado, no comulga con sus declinaciones democráticas...

Y es así, como encuentran perfectamente compatible, que el gobierno, que si bien ha sido favorecido tan solo por una parte de la opinión popular, dedique sus preferencias a satisfacer exigencias e intereses que caben en conceptuarse como caseros, sin advertir que otra parte ponderable de la opinión, es también acreedora a las mismas consideraciones que caben a sus parciales...

Repudiable resulta sin duda, el concepto que de manera tan desaprensiva expresan y pretenden sentar como artículo de fe, los hombres que desde el llano, en las horas felices de las promesas, criticaron acerbamente los procedimientos de lo que ha dado en llamarse el "régimen falaz y descreído"...

El vecindario del radio Sudoeste de la ciudad ha solicitado mejoras edilicias

El importante núcleo de población que tiene asiento entre las calles Boulevard Zavalla, Amenábar, Entre Ríos y San José, se ha dirigido al Intendente Municipal, solicitándole la instalación de servicios de aguas corrientes, obras sanitarias, y alumbrado eléctrico.

En ese sentido, expresan esos vecinos, que los progresos actuales de ese barrio han adquirido una elocuente manifestación, razón de más para que a igual que otros existentes, se le haga objeto de los beneficios que importan esos servicios que reclaman, factores estos fundamentales que habrá de propender a una mayor expansión de esos progresos.

Damos aquí, la transcripción de la nota elevada a la Intendencia:

Santa Fe, Julio 3 de 1930. — Señor Intendente Municipal Dr. Ignacio J. Costa. — S/D.:

Los abajo firmados, vecinos del radio Sudoeste de la ciudad comprendido entre las calles B. Lavalle Amenábar, Entre Ríos y San Juan se presentan al señor Intendente y respetuosamente exponen:

Que siendo el barrio en que vivimos obreros en general y careciendo actualmente de srvicios de aguas corrientes y cloacas domiciliarias, estimarían que el señor Intendente gestionara ante la Dirección de las O. Sanitarias la ampliación de los actuales servicios en ejecución, necesidad que vendría a beneficiar grandemente al barrio en que vivimos.

Igualmente veríamos con agrado la prolongación de las redes de luz para poder gozar de este otro indispensable beneficio que reportaría al barrio, como el anterior citado, de grandes progresos al mismo.

Será justicia (Siguen 35 firmas).

LOS LIMITES DE UN JUZGADO DE PAZ

El Ministro de Gobierno ha dado un decreto señalando los límites del Juzgado de Paz de Naré, departamento San Justo, comprendiendo también los del Registro Civil. Ambas oficinas fueron creadas por reciente decreto. Dice:

Fíjase la jurisdicción del Juzgado de Paz y Registro Civil, de al localidad de Naré, Departamento San Justo, entre los siguientes límites, por el Norte: Parte del límite Norte del Campo de Manuel Salas, (Colonia Fortín) y Angel E. Argenti; por el Este: Arroyos Saladillos Dulce y Amargo; por el Sud: Límite sud de los campos de Simeón Berraz, Laura I. de Escalada y N. M. Busaniche y A. B. de Echagüe; y por el Oeste: Límite oeste del campo de Laura I. de Escalada, límite este de parte de la colonia Tiponel y Cañada Naré.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

La espera en los pasos a nivel—

Los vecinos se quejan de la larga espera que deben hacer los vehículos, tranvías, ómnibus, en los pasos a nivel en las líneas férreas que dividen la ciudad. Por cierto que tienen razón de sobra en quejarse, en protestar. Existen pasos a nivel donde la espera se hace larga. Eso perjudica a los empleados y obreros que tienen su tiempo contado para concurrir a sus hogares y volver de inmediato a sus trabajos. Ayer se ha producido el caso de que trenes de carga del F. C. C. Norte quedaran estacionados más de lo conveniente en el Callejón Freyre, estacionados, decimos, y debemos agregar que nada sería unos minutos, sino que horas están. Claro que ello perjudica porque obstruye el tráfico público. Bueno es que se dicte la medida que corresponda a los fines de evitar lo que viene ocurriendo y da lugar a las protestas que encontramos muy justificadas. Nada digamos del F. C. Santa Fe que día a día comete los más grandes abusos al punto que los vecinos dicen que se verán obligados a levantar un acta ante escribano público para dejar constancia de sus protestas.

Atentado a la salud pública—

Hay vecinos que no vacilan en arrojar toda clase de desperdicios a las calles. Ello constituye un verdadero atentado a la salud pública. Ocurre en los barrios apartados. Es necesario que todos cooperemos para mantener el estado sanitario en buenas condiciones. De allí que hagamos un llamado en beneficio de todos. Poco cuesta el realizarlo. Muchos serán los beneficios. Es indudable que no son todos los vecinos, pero no faltan. Son los menos siendo necesario evitarlo.

Calles limpias—

Da una buena impresión las calles limpias. Lo decimos porque, hemos visto que hay abandono en lo que con un poco más de actividad todo quedaría salvado y los que visitan nuestra ciudad podrán decir que aquí las autoridades municipales dedican atención a la higiene pública. Ahora, no.

¿Se procederá?—

Hay en los barrios muchos depósitos de basuras improvisados. La Municipalidad ha ordenado proceder con energía contra todos aquellos que en esa forma atentan contra la salud de los vecinos. Ahora sólo falta que la resolución se cumpla, que todo no resulte, como siempre, que queda en la nada. Por eso nos preguntamos, ¿Se procederá?

Resoluciones del Ministerio de Gobierno

Anoche por el Ministerio de Gobierno, se dieron las siguientes resoluciones:

Nómbrase Jefe de la Oficina del Registro Civil de Guadalupe Norte, departamento General Obligado, al señor Agustín Jofres, en reemplazo de don Emilio Pagé, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Médico de Policía adhonórem de la Jefatura de Castellanos, con asiento en la localidad de Clucellas, al doctor Carlos Brusa.

—Nómbrase Médico de Policía adhonórem, de la Jefatura de Las Colonias con asiento en la localidad de Frank, al doctor León Kogan, que deberá cesar en sus funciones, cuando en ese distrito se establezca un facultativo diplomado.

Ha renovado su Comisión la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Bartolomé Mitre"

En los pasados días del mes de Junio, se celebró en el local de al Escuela del epígrafe, una asamblea general ordinaria, para renovar la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento educacional, quedando así constituída: Presidente, Sr. Carlos Fernando Bianchi; Vice, Sr. Miguel Chiarvetti; Secretario, Sra. Ana B. de Shoffus; Pro, Sr. Luis Varela; Tesorero, Sra. Juana S. de Saint Germain; Pro, Srta. Delia Costa Raffo; Vocales: Srta. Agustina Colombo, Sr. Adolfo Binichini, Sra. Leticia M. de Piñero, Sra. Fermina Kivila, Sr. Valentín Piñola, Sr. Enrique Moreira, Sr. David Clavensani; Asesora: Srta. Gabriela Ullúa.

LA APLICACION DE LA LEY DE SELLOS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dictaminado ayer en los siguientes asuntos:

En la consulta promovida por Gath y Chaves Ltda. de esta capital, se elevó un informe a la Dirección General de Rentas haciéndole saber que el importe a que alude el artículo 42 de la ley de sellos sólo lo hace efectivo esta oficina a las sociedades anónimas con personería jurídica, otorgada por el Poder Ejecutivo. Que en tal carácter sólo figura la sociedad anónima Almaceneros Argentinos Gath y Chaves con asiento en Rosario, siendo por consiguiente sobre ella a la que circunscribe esta Inspección la vigilancia que autoriza la reglamentación respectiva.

—En la solicitud de la sociedad anónima Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, solicitando devolución de lo pagado por el artículo 50 de la ley de sellos sobre el aumento de su capital social, se aconsejó no se haga lugar.

Ello es por cuanto el impuesto se refiere al capital social ya sea al concederse la personería como al aumentarse el mismo.

—La Inspección ha tomado nota de que la compañía de seguros Santa Fe, abonó el impuesto establecido en el artículo 43 de la ley de sellos.

LA SEDE DEL GOBIERNO EN ROSARIO

Como lo hemos anunciado, hoy sale para Rosario el Gobernador Gómez Cello, sus Ministros y otros funcionarios. La sede del Gobierno será instalada en dicha ciudad por varios días.

El Movimiento Comercial en la Provincia

Rechazo de un concordato—

En la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de la sucesión Pedro Vázquez, ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Puccio, fué rechazado por unanimidad el concordato de pago propuesto.

Fué designado síndico el señor Luis Vicente R. Diego.

Pedido de quiebra—

La firma comercial Moisés y Alberto Neumann que, con ramos generales opera en Barrancas, departamento San Jerónimo, se ha presentado solicitando su propia quiebra.

Acompaña este balance:
Activo pesos 13.530.
Pasivo $ 22104.

Convocatorias—

El juez de la segunda nominación, doctor Puccio, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Antonio Saba, comerciante de esta plaza.

Se nombró a los señores Coram J. Salomón y J. Maimosque.

Contador fué designado el señor Dalmiro Borzone.

La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 23 de julio corriente.

—En la convocatoria de acreedores de Juan y José Magini, de Calchaquí, departamento Vera, aceptaron el cargo de interventores los señores Miguel Treviño y Abraham Mehaudy.

La verificación de créditos tendrá lugar el día 1o. de agosto próximo.

Ventas anotadas—

El señor Jaime Silver cede y transfiere a don Rafael Silver los derechos y acciones que le corresponden como socio de la firma Llovera, Flaguer, Silver y Cía., con domicilio en esta ciudad en los ramos de fábrica de jabón.

—El señor León Tenembaum ha vendido á don Décimo J. Pastore la casa de comercio de su propiedad instalada en el pueblo de El Trébol, departamento San Martín, venta realizada en 7,700 pesos.

Nuevos contratos—

El Tambo Unido, sociedad anónima.

Domicilio: Nuevo Torino, departamento Las Colonias.

Capital, 50.000 pesos representado por 1000 acciones de pesos 50 cada una, divididas en dos series de pesos 25.000 cada una.

Duración: 20 años desde el 2 de abril de 1930.

Administración: un directorio compuesto de cuatro miembros titulares, dos suplentes, eligiéndose de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero que durarán 2 años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

Utilidades: 5 o|o al fondo de reserva, el 95 restante se distribuirá en la siguiente forma: 1 o|o al presidente, 1½ por ciento al secretario, 7 o|o proporcionalmente al consejo directivo, 1 o|o al síndico y 1 por ciento al gerente.

El 50 o|o se devolverá a los socios y el 40 o|o se distribuirá en dividendos.

—Pedrone, Armando y Cía., Domicilio, Clucellas, departamento Castellanos.
Capital, pesos 50.000.
Ramos, generales.
Duración, Indeterminada.
Desde el 23 de junio de 1930.
Socios: Gaspar Enrique y Juan.

EN EL PRIMER SEMESTRE DE AÑO LA EXPORTACION HA DISMINUIDO EN FORMA QUE PROVOCA ALARMA

SOBRE 794.448 TONELADAS QUE SE ENVIARON AL EXTRANJERO EN IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, ESTE AÑO SE EXPORTARON 319.283

UNA DISMINUCION QUE SUPERA EL 50 POR CIENTO

Durante este último lustro los santafecinos hemos estado cifrando grandes esperanzas en el movimiento de exportación que se observaba en nuestra estación fluvial. La riqueza de la Provincia, su producción, y el norte de la República venían teniendo en el puerto local su punto de referencia para remitirse al exterior.

CANTOS AL PORVENIR

No era cuestión de comparar año con año, quincena a quincena el movimiento de exportación, como la recaudación aduanera, indicaban un aumento sensible, con beneficio evidente para la riqueza provincial. Los ejercicios comparados demostraban con claridad meridiana que todo cuanto pudiera vaticinarse para el porvenir santafecino no era aventurado. Al contrario: los cálculos de optimismo tenían su mejor asidero en las cifras mensuales pasadas por las reparticiones correspondientes.

El vuelo de la fantasía local hacía base en cifras reales y no en cálculos alegres. En tal forma acelerábase el movimiento del puerto santafecino que llegó a pensarse que para dentro de dos años, a lo sumo, el actual no daría abasto a las exigencias del norte.

CIFRAS CONCORDANTES

Pero este año las cosas están cambiando. Ha sido tal la disminución del movimiento habido en el último semestre, que comparado con el correspondiente al año anterior las cifras acusan una disminución alarmante en último grado. La merma ha superado el cincuenta por ciento Y sobre ochocientas mil toneladas que se enviaron al exterior en los primeros seis meses de 1929, este año hasta el 30 del mes pasado se remitieron poco más de trescientas mil. Hay pues, motivos para alarmarse.

La producción ha sido escasa y los guarismos no han tenido menor expresión desde quien sabe cuantos años atrás. Al ascenso paulatino, floreciente, de los últimos tiempos ha sucedido este descenso brutal de ahora. Todo el edificio de grandezas que estábamos forjando, se tambalea peligrosamente.

Pero alimentamos la esperanza de que sea ésta una mala racha provocada por la producción reducida que determinaría una sequía atroz y un inmediato período de lluvias continuadas.

LOS NUMEROS HABLAN

No es la nuestra una alarma infundada. Los números hablan con su elocuencia de siempre. Hemos recibido en su oportunidad el informe de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe y en él se expresa con toda claridad la diferencia brusca existente entre un semestre y otro. A continuación damos el cuadro remitido por la repartición nombrada:

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y MOVIMIENTO DE CEREALES EN EL PUERTO DE SANTA FE DESDE EL 1o. DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1930 (En toneladas)

CASAS	TRIGO	LINO	MAIZ	VARIOS	EXPORT.	Lanchas	M. GRAL.
Bunge y Born Ltda. .	63.346	59.035	31.427	5.395	159.203	22	159.225
L. Dreyfus y Cía Lt. .	48.165	25.783	16.714	1.885	93.547	—	93.547
Luis De Ridder Lt. .	12.925	14.808	10.194	719	38.646	—	38.646
Cía. Van Waveren Lt.	1.536	13.600	——	——	15.136	—	15.136
C. Continentalde Exp.	5.640	6.911	——	178	12.729	—	12.729
	131.612	121.137	58.355	8.177	319.261	22	319.283
LANCHAS:							
Bunge y Born Ltda. . .	——	——	——	22	22		

EMBARQUE MENSUAL:

	TRIGO	LINO	MAIZ	VARIOS	EXPORT.
Enero	49.179	52.824	3.091	1.791	107.695
Febrero	18.326	23.142	706	709	42.883
Marzo	15.376	13.761	1.969	1.500	32.606
Abril	31.488	17.627	21.103	1.517	71.735
Mayo	8.717	9.218	18.617	733	37.285
Junio	8.526	4.565	12.039	1.949	27.079
	131.612	121.137	58.335	8.199	319.283

COMPARACION A LA FECHA:

Junio 1929 . . . . 794.448 toneladas
Junio 1930 . . . . 319.283 toneladas

Diferencia en menos 475.165 toneladas

Santa Fe, Junio de 1930.

TEMAS DE AYER

"EL MIEDO NO ES SONSO"...

Los sucesos políticos últimamente registrados en Bolivia, que dieran al traste con la dictadura Siles y como consecuencia el advenimiento de un nuevo gobierno, ha planteado algunas situaciones interesantes en lo que respecta a las responsabilidades de algunos de los miembros del anterior régimen.

En este caso, se encuentra el general Kundt, jefe que fuera de las fuerzas militares, y como tal, fiel sostenedor de la dictadura, hoy en desgracia.

Los revolucionarios triunfantes y el pueblo mismo — ese pueblo que recibió sobre sus espaldas la seña del machete de los sicarios del general alemán— exigen como es natural, un castigo ejemplar para quien de manera tan arbitraria y lesiva, procediera en su contra.

Pero es el caso, que con muy buen tino y mejor espíritu por cierto de previsión, el general Kundt, ejercitando el derecho de asilo, se ha refugiado en la casa del ministro de Alemania, su patria de origen, sin reparar que a la vez es ciudadano de Bolivia, en mérito de la carta de ciudadanía obtenida con mucha anterioridad.

Esta dualidad de ciudadanía, ha provocado como era de esperar, un principio de conflicto con Alemania, cuyo ministro de Relaciones Exteriores, se ha expresado en un sentido que no da lugar a dudas, sobre el derecho que la nación alemana tiene y ejerce sobre la persona del citado general, contra la opinión del gobierno revolucionario, que lo considera como ciudadano del país, y por tal, pasible de las sanciones penales en que ha incurrido...

El hecho es que el general Kundt, que después de once años de una adhesión fervorosa a los hombres de la estirpe de Siles q' han venido presidiendo los destinos del pueblo boliviano, se ha olvidado de su "nueva patria" (sic) para acogerse bajo el manto protector de su primitiva, que aunque lejana, pareciera no haberlo olvidado... en esta emergencia ingrata de su vida...

El valor, condición ésta que hace de los hombres héroes o mártires, respondiendo así a sus convicciones y pronunciamientos evidenciados a través de su vida, cruel resulta decirlo, no ha tenido en el general de las batallas de la pasada conflagración, el exponente típico de aquellos héroes y mártires...

Ha preferido con muy buen recaudo, colgar sus laureles y asegurar su persona contra el reclamo de los que ayer sus vasallos, son hoy sus señores omnipotentes: el pueblo de Bolivia...

DISTRITO MILITAR No. 36

A pedido del jefe de la oficina militar del epígrafe y para conocimiento de los ciudadanos que deban enrolarse en el período de julio-agosto del presente año, transcribimos los artículos pertinentes de la ley de enrolamiento militar.

1o. — Los ciudadanos de la clase 1912 que ya cumplieron 18 años de edad, los ciudadanos naturalizados que ya tienen en su poder las cartas de ciudadanía argentina y los demás ciudadanos argentinos que no lo hayan hecho por diversas causas, se enrolarán en le mes de julio y agosto del corriente año.

2o. — Los ciudadanos nativos presentarán el certificado o testimonio del nacimiento, justificando su identidad personal, y la fotografía reglamentaria para libreta de enrolamiento. Los ciudadanos naturalizados presentarán las cartas de ciudadanía argentina y la fotografía correspondiente.

3o. — A los efectos del enrolamiento, se entiende por domicilio el que actualmente tienen sus padres o el que reside el ciudadano en el lugar o paraje donde trabaja habitualmente.

4o. — Los ciudadanos se presentarán a las oficinas de Registro Civil o Juzgados de Paz, donde funcionarán las oficinas enroladoras, más cercanas al domicilio de cada uno.

Consejo General de Higiene

Las informaciones que se nos han suministrado en el Consejo General de Higiene, dicen que en lo que respecta al estado sanitario en la provincia, no hay novedades.

En Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, donde, como en oportunidad lo hemos dicho, se habían producido casos de peste todo ha vuelto a la normalidad.

La campaña de profilaxis se lleva adelante en el citado punto.

LAS COMISIONES DE FOMENTO

El Consejo de Higiene ha resuelto dirigirse a cada Comisión de Fomento remitiéndoles folletos e instrucciones para que puedan combatir con eficacia cualquier peste que aparezca, esto es, dictar las primeras medidas tendientes a evitar la rápida propagación de la enfermedad.

INSPECCION DE FARMACIAS

La Inspección General de Farmacias ha procedido a realizar una inspección a farmacias del departamento La Capital.

Del resultado elevará un informe al Consejo de Higiene.

DISPENSARIOS PROVINCIALES

La mayoría de los directores de dispensarios provinciales han elevado un informe relacionado con la labor que realizan.

Hacen una reseña de los casos de enfermedades que se han registrado en cada zona.

EXHIBICION DE CINTAS INSTRUCTIVAS

Una medida que podemos llamar buena es la que dispone que en Santa Fe se exhiban cintas instructivas, tanto para los niños que concurren a las escuelas como para público.

Las gestiones fueron realizadas por la Dirección General de Laboratorios del Ministerio de Agricultura de la Nación ante el Consejo de Educación de la provincia donde se nos dió la información.

Dichas cintas se pasarán desde el día 12 al 18 del corriente mes.

De más está que digamos que serán muchos los niños que acudirán. Y, tratándose de cintas que enseñan es digna de apoyo la iniciativa que damos cuenta.

Oportunamente, el Consejo de Educación dará a conocer mayores detalles.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—

Andrés Barceló con Isolina F. Cantoni, arg.

José D. Romero con Mercedes Antonia Vergara, arg.

Ernesto Nobile con Eloisa Mercedes Barcos, arg.

León Waisman con Manuela D. Olmedo, arg.

Juan B. Camargo con María Carlini, arg.

Abdala Chemes, arg n. con Amelia Aleanzi, ital.

Carlos Victorio Funes con Rosa Eugenia Dertheul, arg.

Carlos Alberto Bizzo con María Angélica Bieler, arg.

José Arditt con Mercedes Choquet arg.

Defunciones—

Bonifacio Piñeiro, urug, 69 años.

Nacimientos—

Susana Inés, hija de Eduardo Meller y María Inés Ortiz Zárate.

Carlos Amadeo, hijo de Carlos Amadeo Bonéto y Cornelia E. Grazia.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

José Saco López con Concepción Ruiz Olivencia.

José Nicolau con Emilia E. Fattini.

Laureano R. Bock con Sara Encina.

Antonio Graciano con María G. López.

Domingo Onofre Crespo con Francisca Teresa Santarelli.

Defunciones—

Leonidas D. Piccoli, arg. 29 años.

Nacimientos—

Armando, hijo d e Pedro L. Zapata y de Angela Saturnina Liguari.

Julio Arnoldo Argentino, hijo de Elías Romero y de Cloriada Pérez.

Irma Nicolasa, hija de Julio Antonio Aguilera y de Edelmira Córdoba.

El recital poético de ayer tarde en la Escuela Normal

Como lo habíamos anunciado en nuestras ediciones anteriores, ayer tuvimos oportunidad de escuchar una vez más a la profesora señorita Anita Tanjeloff, la eximia artista, que no ha mucho tiempo, nos brindara unos momentos de feliz recogimiento, en su adición poética de la Sociedad Cosmopolita, con que se iniciara en esta ciudad.

Aún vibraban en nuestro espíritu las melodías de su voz, cuando nos vimos nuevamente confortados por sus últimas interpretaciones. Así es, como en el sencillo marco de su escenario de ayer tarde, nos encontramos ante la tierna mirada de sus ojos estáticos, con todo el perfume de sus versos, y nos vimos transportados a aquellas regiones donde sólo puede beberse la ambrosía de los reflejo de su arte. Bien dijo un conocido escritor: "Anita Tanjeloff, tiene un alma soñadora y blanca, y vive en constante exaltación".

Muy feliz estuvo en su papel interpretatriz, dejando marcadas huellas en todos los asistentes. Y para no mencionar la totalidad de sus números, citaremos sólo: "La cita en la estrella"; y "El astro muerto" de Arturo Capdevila; "Capricho" de Alfonsina Storni; "El dulce milagro" de Juana de Ibarbourou; "Mi reto" de Julio Flores; y "Noviazgo", de autor anónimo; fueron sus más notables interpretaciones dando prueba evidente de su valer artístico.

También el Sr. Buffano, en el violoncello y la señorita Kaplan, que lo acompañó en el piano, completaron el programa contribuyendo a dar brillo al hermoso festival, cuyos recuerdos pemanecerán imborrables por mucho tiempo.

Gestiones realizadas por el Jefe de Policía de Belgrano

Llegó ayer a nuestra Capital el jefe de Policía del Departamento Belgrano, señor Sixto Sosa, quien conferenció con el Gobernador y Ministros realizando diversas gestiones para aquel Departamento. Se ocupó de obtener del Gobierno mejoras en los caminos de aquella zona como así el arreglo de edificios escolares. Hoy el nombrado funcionario en compañía del diputado Amancio González Zimmermann concurrirá a conversar con el Delegado del Comité Nacional, doctor Ortúzar.

SORTEO DE LA LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán, realizado ayer, el primer premio favoreció al

Nro. 9019 con $ 25.000
11470 con $ 8.000.
22198 con $ 1.000.
17293 con $ 500.
Con $ 250: 9356 y 4401.
Con $ 100: 1798, 2689, 4201, 5171, 1308, 5756, 17175, 17894, 25600, 26365, 26377 y 26796.

CINE ESCOLAR

La Inspección General de Escuelas de la Provincia, ha dispuesto que durante los días 8 y 9 del actual, se exhiba en el Cinematógrafo Escolar la película "Una nueva y gloriosa nación".

Mañana se dará a conocer el orden en que deberán concurrir las escuelas a dichas exhibiciones.

Se realizó la visita de Cárceles

De acuerdo a lo que hemos adelantado, ayer se realizó la visita de cárceles.

Presidió el acto el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Cayetano Loidán, concurriendo los vocales, jueces de instrucción, jueces del crimen y defensor general, defensores de menores.

Visitaron las diversas dependencias de la cárcel pública, tomando nota de los pedidos que hacían los penados á quienes impusieron del estado de sus causas.

La Sociedad C. de la Escuela "Beleno" tomó ayer importantes resoluciones

En la reunión efectuada ayer por la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, que preside el señor A. Angel Damianovich, tomó posesión de su cargo la nueva secretaria, señorita Alda Cerenza.

Después de una breve deliberación, se autorizó el funcionamiento de una clase de corte y confección en el local de al Escuela, en beneficio del alumnado femenino superior y bajo el patrocinio de la institución, resolviéndose dar los pasos necesarios ante las autoridades correspondientes para fijar, de común acuerdo, el plan de estudios a que deberán sujetarse las alumnas y obtener que se conceda una asignación mensual a la profesora, señorita Jovita Saya, que tendrá a su cargo la enseñanza y que ha ofrecido desinteresadamente sus servicios a la Sociedad.

Se acordó extender los beneficios de la "Copa de Leche" y "Miga de Pan" a un mayor número de los alumnos que los requieren. Anteriormente se distribuían treinta litros diarios entre los ciento veinte alumnos de ambos sexos, y con la medida adoptada, de servir quince litros más, recibirán esos beneficios otros sesenta alumnos.

Quedó resuelto continuar con el reparto de ropa y calzado entre lo niños más necesitados, en ocasión del próximo aniversario de la Jura de la Independencia.

Por último, la Comisión decidió concurrir al local de la Escuela esta tarde, a las 15, para presenciar el reparto de leche entre los niños del turno de la tarde, y observar algunas necesidades del establecimiento.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros de Instrucción Pública doctor Gatti; de Gobierno señor González Zimmermann y de Hacienda señor Racine, concurrieron a sus despachos.

El gobernador concedió varias audiencias.

Estuvieron en la Casa de Gobierno el doctor Antonio Hablchayan, Jefe de Policía José Garro, intendente municipal doctor Costa, Sixto Sosa, Clementino Paredes y otros.

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia—

El Intendente Municipal, doctor Costa, concurrió a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas. Firmó varios expedientes.

Cumplimiento de ordenanzas—

La Municipalidad ha dictado ayer medidas tendientes a evitar sean arrojadas basuras en lugares prohibidos.

Se nos dice que se aplicarán las penalidades de las ordenanzas á los infractores.

Los terrenos baldíos—

Se notificó a numerosos propietarios de terrenos baldíos cuyo frente da sobre calles pavimentadas para que en el término de 15 días procedan a ponerlos en condiciones reglamentarias, efectuando la construcción de tapiales unos, otros las de veredas bajo apercibimiento de aplicar las penalidades establecidas.

Matadero público municipal—

Animales faenados para el consumo de la población:
Vacunos (reses 124
Id (terneros) 16
Lanares 12
Porcinos 11.

Decomisos realizados en los mercados—

Mercado Central:
20 kilos de carne, 14 de pescado, 340 de frutas y 30 huevos.
Mercado Sur:
10 kilos de carne, 5 de frutas, 25 de verduras y 11 huevos.
Mercado Norte:

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

PARPAL, San Jerónimo 1998.
GOMEZ CELLO, Tucumán 2634.
SELEC VISAS, Humberto 1 2262.
SERRICHIO, Urquiza y Mendoza.
MARELLI, Bvard. Gálvez 2448.
CINGOLANI, Chacabuco 2000.
BARRANQUITAS, Avenida López y Planes.
OMEGA, Villa María Selva.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las 24 horas del domingo las farmacias: PARPAL, GOMEZ CELLO, SELET VISAS y OMEGA.

Vacaciones de invierno en las Escuelas Lainez

En la Inspección Nacional de Escuelas se nos informó que, de acuerdo a una resolución del Consejo Nacional de Educación, las vacaciones de invierno en las escuelas Láinez, se iniciarán el día 10 del corriente mes.

El día 26 se darán por terminadas dichas vacaciones. A cada director de esos establecimientos educacionales se le ha hecho conocer esta resolución.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

CONCEPTO EQUIVOCADO DE LAS FUNCIONES DE LOS DELEGADOS INTERVENTORES EN LAS COMUNAS

La ley 1780 ha hecho residir en la voluntad del vecindario la facultad de elegir las autoridades que administrarán sus intereses locales

EL CASO DEL INTERVENTOR EN LA COMUNA DE CALCHAQUI

Se ha dado en nuestro país en generalizar la práctica de las intervenciones a cuantas autoridades y reparticiones existen. En nuestra provincia esto ha hecho crisis, al punto de ser difícil encontrar una comuna que no haya sido o está intervenida.

En términos generales, las intervenciones se envían en oportunidad de una irregularidad o un vicio en la constitución o elección de las autoridades correspondientes. Es así que la nación, soberana, interviene a las provincias, estados autónomos de acuerdo a la constitución máxima las provincias, autónomas, tienen la facultad de intervenir a las municipalidades y comunas, autárquicas, en los casos en que tal medida sea necesaria. El mal es nuestro y ha servido para llenar ciertos compromisos electorales.

Es así que cuando no se puede ubicar a un "correligionario" en el presupuesto provincial —nuestro caso— el Poder Ejecutivo busca la forma como "quedar bien" y la solución de estos innumerables problemas se encontró haciendo funcionar el mecanismo de las intervenciones. De un tiempo a esta parte, la nota del día está representada por el envío de intervenciones a esta o aquella población, con el madato expreso de reorganizar la administración y convocar al vecindario para que elija las autoridades que por derecho y por ley le corresponde.

NUESTRO SISTEMA LEGAL

Con anterioridad a la ley 1870, el Poder Ejecutivo de la provincia, estaba facultado para nombrar por decreto a las autoridades de cada comuna. Esta práctica mala desde todo punto de vista y que se prestaba a abusos y desaciertos perjudiciales para las poblaciones mismas, fué resuelta por la ley 1780, quitando tal atribución al Poder Ejecutivo, haciendo residir en la voluntad del vecindario la facultad de elegir las autoridades que administrarán sus intereses locales.

Por este medio se vino a dar al pueblo una administración local, ejercitada por autoridades locales elegidas por los mismos pobladores, democratizando en forma más o menos perfecta la forma de gobierno localista.

Y la ley fué más allá aún. Determinó expresa y claramente, que sólo las autoridades legalmente elegidas por el pueblo están facultadas para hacer obras de administración en las poblaciones a que pertenecen, con especialidad en lo que se refiere a la percepción y al destino de las rentas públicas. Para evitar cualquier inconveniente la misma ley expresa que ni el Poder Ejecutivo podrá realizar estas funciones en forma alguna, en reemplazo de las autoridades comunales.

EL PODER DE INTERVENIR

Contemplando la posible situación de una comuna sin autoridades o con autoridades mal constituídas o con vicios en la elección, la ley mencionada establece que el poder Ejecutivo podrá intervenir a aquellas comunas que se encuentren con sus autoridades acéfalas o legalmente mal constituídas.

Pero lo que la ley no dice es lo que se hace. Así tenemos el caso que aun prohibiendo al Poder Ejecutivo la intromisión directa en la administración de los pueblos, en lo referente a sus intereses locales, los delegados interventores se toman atribuciones no conferidas y expresamente excluídas, con la finalidad única de permanecer por más tiempo en sus cargos.

LO TEMPORARIO DE LAS INTERVENCIONES

De acuerdo al principio de toda intervención, estas deben durar mientras dure el vicio o la anomalía que la ha motivado. En el caso de nuestras comunas, la ley establece que las intervenciones tienen por finalidad reorganizar las administraciones intervenidas y convocar inmediatamente al pueblo para que elija sus autoridades definitivas. Esa y no otra es la misión de las intervenciones en las comunas. Cualquier otra medida que ellas tomen está fuera de sus atribuciones y carecen de todo valor legal y coercitivo. Si el Poder Ejecutivo no puede realizar obras de administración en una comuna, la puede comisionar a un tercero para que las ejecute. Es cuestión de sentido común solamente.

EL CASO DE CALCHAQUI

La comuna de Calchaquí ha sido intervenida desde hace varios meses. El señor comisionado había permanecido de brazos cruzados hasta hace pocos días, sin ocurrírsele siquiera ordenar la administración "desorganizada" y convocar de inmediato al pueblo a elecciones, como le correspondía por mandato de la ley que lo hace poner en juego. Y prefirió entrar en otros terrenos para manifestarse como hombre y funcionario activo. Ordenó en consecuencia la realización de una ordenanza de la comuna, que motivó de inmediato la protesta del vecindario. Alegaron razones que el señor delegado contestó en forma más o menos irritantes, pero falaces. Y la cuestión permanece en pie aún.

Nuestra forma de ver y de interpretar la ley 1780, nos dice que esas notas cruzadas entre delegado y vecinos, resultan inoficiosas, por cuanto la determinación del señor delegado carece de todo valor legal y de toda fuerza coercitiva, por cuanto no está obrando dentro de sus atribuciones, sino precisamente, en contra de las mismas disposiciones legales por las que ha sido designado en el carácter de tal.

Los vecinos deben despreocuparse por completo de las bravatadas de este buen interventor, tan bueno que interviniese hasta donde no le corresponde y le está vedado.

No entraremos a discutir ahora sobre la necesidad de la aplicación de aquella ordenanza ni sobre la posibilidad o no de su ejecución. Bástenos decir que la resolución del señor Ayala es improcedente y de ningún valor.

UN FESTIVAL TENDRA LUGAR EN ESPERANZA

Se llevará a cabo en el salón de actos del Colegio San José a beneficio de las Misiones Católicas

REGISTRO CIVIL

Mañana por la noche tendrá lugar en el salón de actos del Colegio "San José" un festival literario a beneficio de las misiones católicas.

La velada cuyos números estarán a cargo de varios alumnos de ese establecimiento promete ser interesante.

No dudamos que el mayor de los éxitos coronará el esfuerzo de los noveles actores; y que un público numeroso prestará su concurso a tan simpática como cristiana iniciativa.

Registro civil. —

Nacimientos: Aldo Santiago César hijo de Santiago Varrini y de Cirila Margarita Ghelfi.

Inés Virginia, hija de Ernesto Carlos Maravelli y de Inés Isolina Burgward.

Lidia Rosa, hija de Nicolás Valentín Ruiz y de Josefa Dolores Romere.

Defunciones. —

N. N. Maestro.

DE SAN JUSTO

En la Basílica de Guadalupe el día 6 del corriente será bautizado el niñito Edgardo Horacio Francisco, hijo de los esposos Francisco A. Genolet y Teodolinda M. Radaelli Belotti.

Actuarán de padrinos en tal acto la señorita Amandita Costa Radaelli y el señor José Radaelli Belotti, prima y tío respectivamente del bebé.

En tan grato suceso se realizará en casa de los tíos del pequeño, una tertulia familiar la cual ha de revestir lucimiento.

Viajeros. —

Son esperados el día 6 del corriente de Estación Ramayón, los jóvenes Dionisio José Burguener y José Radaelli Belotti.

EN LARRECHEA SE DISPUTO UN MATCH AMISTOSO

Un equipo local se impuso a uno de Coronda por 3 goals a 2. - Bailes.

NOTAS SOCIALES

El domingo 29 ppdo. se realizó en el field de Colón F. B. C. un match de football de carácter amistoso entre las divisiones del club "Casa Lasa" de Coronda y "Peñarol de ésta".

Después de una lucha encarnizada, el equipo local logró imponerse por tres goals a dos.

El eleven local formó así:

Malizani Raimondi J., Larcke, F. Raimondi, Flocco, J. Bravin, Sartore lli Bertinetti E. Bravin, C. Vale y P. Bravin.

Bailes.—

Con un éxito sin precedente se realizaron los bailes de los días de la fiesta 29 y 30 del mes ppdo. Una concurrencia excedente de mil personas, asistió al espectáculo anunciado no obstante las ridículas tonterías cometidas por ciertos individuos en pos del fracaso de los mismos.

La orquesta local a la que el público ha dado en llamarle cariñosamente "el mono" actuó en estos actos, con singular éxito.

Enfermos. —

Mejora el estado de salud de la señora Rosalía S. de Madoery.

—Igualmente la señora Angela B. de Sola.

—En trem de franco restablecimiento el niñito Pochito Giorgio.

Viajeros. —

De y a Santa Fe el señor José Caggiano y su esposa señora Esmeralda M. de Caggiano.

—De Santa Fe las señoritas Cirila y Corina Vindrola, Dorita Gualtieri y Cuca Caggiano.

—De y a Santa Fe, el señor E. Quiñones.

—De Ramayón el joven Félix González.

—De y a Santa Fe, el señor Raneа y su esposa.

—De y al mismo punto el joven Oresto Dartori.

—De y a Rosario el joven Anselmo Ornagul y sus señoritas hermanas Elena y Pepita.

—De y a Gálvez la señora Inés S. de Martínez.

—De Santa Fe, el joven Antonio Simonetti.

EN CONSTANZA SE CELEBRARA EL 9 DE JULIO

Fué designada la comisión que organizará los festejos

OTRAS ACTIVIDADES

El 29 nombróse una comisión para las próximas fiestas julias compuesta de tres miembros que quedó formada en la siguiente forma: Presidente: Sr. Omar C. Pini y secretario y tesorero Ernesto Ortega y Lauro A. Barlasina. Espérase que se celebrará con todo entusiasmo patriótico, figurando en el programa, una velada escolar a cargo del señor director Guillermo Giménez, una importante carrera de caballos por la suma de pesos 500 entre los caballos Zaino del señor Omar C. Pini, y el Petilla del señor Milessi y corridas de sortijas y juego de bochas por valiosos premios.

Agrícolas. —

Las sementeras del mucho lino que se está sembrando tocan a su fin esperándose buen rendimiento.

Futbolísticas. —

De acuerdo a la circular invitación pasada por el club Atlético 9 de Julio, tuvo lugar una asamblea general en el salón del señor Roberto Bodifecci, el día 21 del pasado mes a las 17.30 horas la que después de deliberar extensamente, se procedió a nombrar la comisión directiva por medio del voto secreto.

Resultando elegidos en la siguiente forma:

Presidente: Ernesto Ortega; Vice presidente: Adrián Hernández; secretario: Guillermo Giménez; Tesorero: Felipe Abrile.

Revisadores de cuentas: Luis T. Ratti, Lauro Andrés Barlasina y Miguel Ingaramo.

Capitán del cuadro: Alejandro Chazarreta.

DE CALCHAQUI

Partido de foot-ball. — La Dirección de la Escuela Nacional Nro. 117

OTRAS ACTIVIDADES

El domingo último se llevó a cabo el encuentro footballístico entre las primeras divisiones de los clubs "Estudiante" de Vera y "Sportivo del Norte" de esta localidad, resultando vencedor el eleven de Sportivo por dos goals a cero.

Después de un match preliminar entre divisiones intermedias, se jugó el partido de fondo. Su desarrollo a pesar de los buenos elementos con que contaban ambos equipos careció en general de lucimiento. Fué un partido monótono y poco laborioso. Sin embargo el público no se manifestó desconforme. Al terminar el encuentro la posición de los equipos, según dijimos fué la siguiente:

Sp. DEL NORTE . . . 2 goals
Est. de VERA . . . . 0 „

LA DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL No. 117

Tenemos conocimiento desde hace varios días que ha sido nombrado por el Consejo Nacional de Educación, el nuevo director que deberá hacerse cargo de la dirección de dicha escuela, que se encuentra vacante desde que fuera trasladada a esta capital la señorita Simona Cohen, directora de la misma.

El personal docente de esa escuela reclaman una persona que dirija la misma y realice las tareas concernientes a la dirección, por cuanto los maestros se ven recargados de trabajo con la ausencia de las autoridades superiores de la escuela

EN CORONDA TENDRA LUGAR UNA VELADA LITERARIO - MUSICAL

A beneficio del Club Atlético citado, se llevará a cabo el 9 de Julio por la noche, una velada literario-musical, cuya organización está a cargo de las comisiones directivas del "Femenil Club" y "Dr. Martín Rodríguez Gallisteo".

Dado al gran prestigio que gozan las instituciones referidas en esa localidad, y teniendo en cuenta el carácter del programa confeccionado, cuyos números han sido escogidos con buen gusto y originalidad, cabe esperar que sus organizadores conseguirán con esta nueva velada que ofrecen, el más halagueño de los éxitos.

PROGRAMA

Primera parte

1o. "España admirando la Argentina y sus progresos", España, señorita Lady Mahieu; Argentina, Blanca Benedetti. Alegoría patriótica.

2o. "Cuento Viejo", poesía española interpretada por la señorita Delia Scagliotti.

3o. "Escena Campera", interpretada por un grupo de jóvenes y niñas de la sociedad. Se bailarán el gato y malambo.-Chilena, Zamba, El Escondido y el Bailecito. Se cantará una ranchera.

4o. Escena y canto del tango "Hacelo por la vieja", interpretado por el señor Julio Finochietti, señorita Elva Alvarez y Oscar Taborda.

5o. "Gaetano Batistin", diálogo cómico interpretado por el señor Carlos Aldao y la señorita Lady Mohieu.

6o. Cantos solo y en dúo por la señorita Cabrera y el señor Finochietti, acompañado de guitarra por los señores Carlos Finochietti y Ricardo López.

7o. Parodia del tango "Esta noche me emborracho", interpretada por los señores C. Finochietti y Carlos Aldao.

Segunda parte

Subirá a escena la comedia cómica en un acto y tres cuadros de "Datres y Damell", titulada:

"AVANTI FOOT-BALL CLUB"

REPARTO

Mamá Lucía	Srta. L. Finterwald
Carmela	Marina Mutto
Robustiana	Laura Repetto
Batistín	Julio Martínez
Rivero	Ernesto Aldao
Don Luiggi	Carlos Aldao
Silvio Polandra	O. Taborda
Dante	Eduardo Mayo
Juanín	Digmas Acosta
Capitán	Oscar Mayo
Alberico	José L. Costa
Nicola	Juan C. Bonazzola
Pancho	H. García
Antonio	Enrique Corti
Mozo	Luis López
Repórter	Marcos Dorado

Jugadores: Sres: Spiller, Carignano, Maciel, Finochietti y Gaitán.

"Pompas de jabón", cuadro, recitado por el señor Jorge L. Yunis.

PARROQUIALES

Bautismos realizados: Catalina Leguizamón; Nélida Petrona Fernández; Filomena López, Alberto López, Ramón Ríos, Alberto Gómez, María Esther Zalazar, Alcira Tejera, Leonor Gorosito, Martina Deolinda Duarte, Clara Medice, María Dodorico, Pedro Oviedo, Félix Furlano, Luis Matolin, Enrique Hipólitito Bustos e Irma Reynoso.

PARTIDOS DE F. BALL JUGADOS EN VILLA ANA

"Almacén F. B. Club" se impuso al eleven de 'Sombrerito'

EL OTRO ENCUENTRO

Dos interesantes partidos de football se efectuaron el domingo 29 en esta localidad, entre los clubs locales y otros visitantes.

El primer partido fué entre el "Villa Ana F. B. C." y uno de Villa Ocampo; match que había despertado mucha expectativa, debido a que el primero después de reorganizarlo se presentaba nuevamente ante el público, integrado por algunos ases que en otros tiempos hicieron pasar momentos de gran entusiasmo [c]on sus espectaculares jugadas.

El partido defraudó en absoluto, pues el cuadro visitante no pudo contener a su adversario, quien lo derrotó por cinco a uno.

De los jugadores locales se destacaron netamente Albornoz, Marán, Cañete y Mesa; de los visitantes el arquero, que hizo un gran partido y el insider Pirincho, que es el mejor hombre de su cuadro.

A las 15 horas entraron los jugadores de "Sombrerito" (población cercana a Reconquista) y poco después los de "Almacén F. B. C." de Villa Ana.

El cuadro local no obstante la derrota sufrida (2 a 1), estuvo en uno de sus mejores días; sólo la mala suerte hizo que el resultado favoreciere a su adversario, pero justo es destacar que entre los visitantes venían tres formidables jugadores de Reconquista y el arquero Battestin, que en otros tiempos hizo derroche de entusiasmo, atajando tiros dificilísimos, incluso tres penales que no tocaron la red.

Felicitaciones a los jugadores de "Almacén" y los incitamos a jugar siempre con el mismo empuje del domingo; tiene el cuadro jugadores jóvenes que prometen si no se "macrean" tales como los hermanos Lezcano, Guzmán y los jóvenes Franco y Lépora.